



Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco N° 170 e/ Tte. Adolfo Martínez

y Francisco Caballero Álvarez

Telefax: 0294-222160

Email: juntamunicipal_itaugua@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 001/2021.-

POR LA CUAL SE CONCEDE ACUERDO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE LA COMISIÓN VECINAL "LAGO VISTA III", DE LA COMPAÑÍA PATIÑO.-----

VISTO:

El Exp. N° 6.354 presentado por la Comisión Vecinal "Lago Vista III", de la Compañía Patiño, donde solicita el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal.-

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 002/2021 de la Comisión de Legislación, en el cual aconseja conceder el acuerdo correspondiente para el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal, conforme al Dictamen N° 206/2021 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 24 de noviembre del presente año, Dictamen N° 412/2021 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 17 de noviembre del 2021, la Junta Municipal de la ciudad de Itauguá reunida en concejo por unanimidad de los miembros presentes.-----

RESUELVE:

ART. 1º- Conceder el acuerdo para el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal "Lago Vista III", de la Compañía Patiño, cuya nómina quedó como sigue:

- | | |
|-----------------------|--|
| ➤ Presidente: | Jorge Ariel León. |
| ➤ Vicepresidenta: | Lissi Elena Ramírez Paredes. |
| ➤ Secretaria: | Dora Delfina Riveros Pérez. |
| ➤ Pro Secretaria: | Wilma Benítez Giménez. |
| ➤ Tesorera: | Yrma Marlene Aguilera Servían. |
| ➤ Pro Tesorero: | Nancy Rossana López Santander. |
| ➤ Síndico Titular: | Mirian Violeta Salinas Sosa. |
| ➤ Síndico Suplente: | Antonio Colman Ayala. |
| ➤ Miembros Titulares: | Milner David Brítez Presentado, Cinthia Guadalupe Meza de Brítez. |
| ➤ Miembros Suplentes: | María Cristina Paredes Vda. de Pereira, Ramona Lucia Ibáñez de Mongelós. |

Art. 2º- Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (ACTA N° 005).-



ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIÓN
Secretario Jta. Municipal



SR. VICTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal

Richard Mozo

Richard Mozo

